LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
1

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN 68/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos respecto al Parque Agronomía, en el que las facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires poseen dominio

1. Informe si el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está llevando adelante alguna mesa de trabajo o diálogo institucional con la UBA, respecto a los horarios de apertura del parque Agronomía y sus modalidades de acceso.

2. Informe sobre si la UBA solicito permisos en el año 2020 y 2021, para realizar algún tipo de Obra que requiera aprobación por parte de organismos del Gobierno de La Ciudad.

3. Informe si existe un acuerdo de manejo de residuos entre la UBA y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si existiera, mandar copia del acuerdo.

4. Informe si el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está llevando adelante alguna mesa de trabajo o diálogo institucional con vecinos, vecinas, organizaciones barriales, la Junta Comunal N°15 y la UBA respecto al uso o gestión del Parque Agronomía.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario